



**INFORME DE GESTION
DEL PILAR INSTITUCIONAL DE BUEN GOBIERNO Y
ESCUELA DE GOBERNANZA
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2021**

INF-CDA-2022-001

Guayaquil, 25 de febrero del 2022

Marlon Tenecela Calderón

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

INTRODUCCION

Compañeros Representantes

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIO (AGOR)

FONDO DE CESANTÍA DEL MAGISTERIO ECUATORIANO

Ciudad. -

De mis consideraciones:

Estimados, Representantes a la Asamblea General del Fondo de Cesantía, estimados Presidentes provinciales, estimada Presidenta Nacional de la Unión Nacional de Educadores, de acuerdo lo que establece el Estatuto en su Art. 39 literal g, de nuestra Institución, nos permitimos como Consejo de Administración presentarles a ustedes el informe de las gestiones que hemos realizado durante el año 2021, también lo hacemos como parte de nuestra formación como educadores, personas izquierda, rindiendo cuentas de las gestiones que realizamos a nuestros mandantes, demostrando el principio de transparencia y honestidad que siempre nos ha caracterizado a los maestros unionistas.

El año 2021, inició con incertidumbre, la crisis sanitaria mundial producto del COVID 19 se mantenía, no existía reactivación económica, no se pensaba en aumento de sueldos a los maestros, las clases en todas las Instituciones se mantenían de manera virtual, nuestros partícipes nos exigían mejores productos y servicios, debido a sus necesidades, fruto de toda la crisis económica y de la pandemia.

El 2021 también significó celebrar los 30 años de vida Institucional de nuestro FCME-f.c.p.c., los maestros siempre pensamos en grande, y pese a las necesidades económicas y sanitarias, celebramos con todos nuestros partícipes los 30 años de esta Gloriosa Institución. Por eso cada mes realizamos actividades en cada una de las provincias, celebramos la amistad, celebramos a las mujeres, celebramos a los maestros, celebramos a las madres, celebramos a los niños y a los padres, nuestros niños y estudiantes declamaron, nuestros niños y estudiantes hicieron arte, nuestros partícipes hicieron deporte, durante todo el año dimos las mejores conferencias en educación y finanzas. En septiembre celebramos junto con los periodistas, reunimos a las más grandes Instituciones Financieras, trabajamos con las mejores Universidades y las Empresas con las que tenemos convenio; terminamos septiembre celebrando a lo grande con ustedes los 30 años de nuestro Glorioso FCME.

Como unionistas y hombres de izquierda, somos solidarios, cuando se presentó una emergencia, de manera inmediata acudimos dando nuestra ayuda social, por eso llegamos a Imbabura para atender a una estudiante con necesidades especiales y entregarle herramientas tecnológicas, llegamos a Carchi para atender a otro estudiante y entregarle también herramientas tecnológicas, por eso fuimos a Los Ríos para atender a una madre de familia que perdió todo al incendiarse su casa y ayudamos a equipar su casa nuevamente, por eso estuvimos en el cerro de la prosperina de Guayaquil, cuando a un compañero conserje de una Institución Educativa se le derrumbó

parte de su vivienda y ayudamos a equipársela, a los artistas populares los ayudamos con herramientas tecnológicas para que sigan difundiendo su arte, por eso fuimos a Sto. Domingo, a entregar Kits de Alimentos a padres de familia de escuelas en sectores de bajos recursos, por eso fuimos a Tarqui en Azuay, a ayudar a una comunidad donde el río arrasó a más de 10 viviendas, fuimos a Tungurahua cuando un río se llevó la vivienda de una pareja de maestros y ayudamos a equipársela.

Como Consejo de Administración hemos mantenido 20 sesiones de trabajo, a un promedio de 1.6 sesiones por mes, sesiones que han durado de uno hasta cinco días, y en las que hemos conocido y/o aprobado 41 informe de los diferentes Departamentos y/o Gerencias, conocimos y aprobamos 7 Reglamentos, 15 Manuales de Políticas, 2 Manuales de Riesgo y 2 Manuales de Procedimiento, 1 Metodología de Riesgos, 1 Plan de Trabajo de Riesgos y Lavado de Activos y 2 cronogramas, conocimos 14 oficios de la Superintendencia de Bancos, 1 Ajuste al Plan Operativo y 1 ajuste al Presupuesto, aprobamos 1 Programa de Educación Financiera, 1 Programa de Aniversario, aprobamos el Código de Ética y de Buen Gobierno Corporativo, se creó el Área de Cumplimiento y el área de Atención Consultas, Quejas y Reclamos, se creó la Comisión de Relacionamiento Externo.

Conformamos el Tribunal Electoral, quienes fueron los encargados de dirigir por la Democracia en el Fondo de Cesantía, convirtiéndose en el Primer Fondo Complementario en elegir democráticamente a sus Representantes, siendo una fiesta democrática en todo el País.

En cada provincia ha venido funcionando de manera acertada y con una correcta dirección los Directorios Provinciales quienes de manera constante se reúnen, planifican y desarrollan junto a la FUCAP las visitas en territorio, la atención a nuestros partícipes, las ferias, fidelizando así a nuestros partícipes en todo el territorio ecuatoriano.

Consideramos que todavía nos falta mucho por hacer, debemos mejorar más la atención, ser más ágiles en la prestación de los servicios, pero sabemos que podemos mejorar porque contamos con un equipo humano profesional y capaz que junto al Buen Gobierno seguirá sacando adelante a nuestra gran Institución.

Queremos agradecerle a nuestra Unión Nacional de Educadores por su liderazgo comprometido siempre en la defensa de los derechos de los maestros, a cada uno de los Presidentes provinciales, porque son ellos, quienes en cada provincia haciendo un esfuerzo sobre humano hacen resaltar el nombre del Fondo de Cesantía.

Atentamente,



Marlon Tenecela Calderón

PRESIDENTE
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
FCME-f.c.p.c

CONFORMACIÓN DEL BUEN GOBIERNO Y ESCUELA GOBERNANZA

Este pilar está compuesto de acuerdo a lo establecido en el estatuto del FCME en su ARTÍCULO 27 de la siguiente manera:

a. Asamblea General de Representantes;

Está compuesta por 35 representantes, los miembros del CDA y la presidenta de UNE.

b. Consejo de Administración;

Está compuesto por 14 miembros, 7 principales y 7 suplentes.

c. Comité de Riesgos;

Está dirigido por la Lcda. Norma Quishpe y le acompaña la Lcda. Marcia Andino, vocales del Consejo de Administración y por parte de la Administración la Gerente General C.P.A Betty Suque Sulca y el Jefe de la Unidad de Riesgos Econ. Tarquino Vintimilla.

d. Comité de Auditoría;

Está dirigido por el Ing. Manuel Enríquez y le acompaña la Mg. María Mercedes Campués, vocales del Consejo de Administración, por parte de la Administración la Auditora Interna C.P.A. Jacqueline Vera y en representación de los partícipes la Mg. María Rodríguez.

e. Comité de Inversiones;

Está dirigido por el Lcdo. Elvin Moreira y le acompaña el Mg. Domingo Mina, vocales del Consejo de Administración y por parte de la Administración la Gerente General C.P.A Betty Suque Sulca y el Jefa de Tesorería e Inversiones Mg. Edith Ayala.

f. Comité de Prestaciones;

Está dirigido por la Lcda. Lorena Paneso y le acompaña el Lcdo. Joselito Alvarado, vocales del Consejo de Administración y por parte de la Administración la Gerente General C.P.A Betty Suque Sulca y la Jefa de Tesorería e Inversiones Mg. Edith Ayala.

g. Comité de Ética;

Está dirigido por la Ab. Laura Luna Puente y le acompaña la Mg. Mónica Contero, vocales del Consejo de Administración, por parte de la Administración el Jefe de Recursos Humanos Ab. Ismael Vergara y dos representantes de los trabajadores del FCME-f.c.p.c.

Adicional contamos con los siguientes Comités:

h. Comité de Cumplimiento;

Está dirigido por la Mg. Celena Aguilera y le acompaña la Lcda. Laura Hidalgo, vocales del Consejo de Administración, por parte de la Administración la Gerente General C.P.A Betty Suque Sulca, la Oficial de Cumplimiento M.B.A Leonor Cruz y 5 funcionarios más.

i. Comité de Seguridad de la Información;

Está dirigido por el Ab. Jorge Humberto Aguilar y le acompaña el Tnlgo. Marlon Tenecela Calderón, vocales del Consejo de Administración, por parte de la Administración Ing. Carlos Zuñiga de Seguridad de la Información la Gerente General C.P.A Betty Suque Sulca y la Anl. Carmen Muentes Gerente de Operaciones.

j. Directorio Nacional Ampliado;

Está dirigido por el Presidente del Consejo de Administración.
Está compuesto por el Consejo de Administración y los 24 Presidentes Provinciales.

k. Convención Provincial;

Está dirigido por un vocal del Consejo de Administración
Está compuesto por el Directorio, Presidente de UNE provincial y los Delegados elegidos en las Asambleas Distritales de Partícipes.

l. Directorios Provinciales;

Está dirigido por el Presidente Provincial
Está compuesto Presidente, un Vicepresidente y vocales principales con sus respectivos suplentes.

m. Asambleas Distritales;

Está dirigido por el directorio provincial
Está compuesto por todos los partícipes del FCME-f.c.p.c. de cada distrito.

n. Fuerza de Comunicación y Atención al Partícipe;

Está dirigido por el Gerente de Comunicación y Atención al Partícipe
Está compuesto por los Partícipes Delegados que firmen contrato con el FCME.

o. Escuela de Buen Gobierno y Capacitación.

Está dirigido por Msc. Patricia Benalcazar Directora de la Escuela de Buen Gobierno y Capacitación y dos coordinadores zonales.

FUNCIONAMIENTO DEL BUEN GOBIERNO Y ESCUELA GOBERNANZA

Asamblea General de Representantes	Se desarrolló la AGOR con fecha 20 y 21 de marzo de 2021, con 71 participantes
Consejo de Administración	Se realizaron 20 sesiones del Consejo de Administración en el año 2021.
Comité de Riesgos	Se realizaron 13 sesiones del Comité de Riesgos en el año 2021.
Comité de Auditoría	Se realizaron 14 sesiones del Comité de Auditoría en el año 2021.
Comité de Inversiones	Se realizaron 13 sesiones del Comité de Inversiones en el año 2021.
Comité de Prestaciones	Se realizaron 14 sesiones del Comité de Prestaciones en el año 2021.
Comité de Ética	Se realizaron 12 sesiones del Comité de Ética en el año 2021.
Directorio Nacional Ampliado	Se realizó una sesión del Directorio Nacional Ampliado en el año 2021.
Directorios Provinciales	Se estima que los Directorios Provinciales se reúnan una vez por mes.
Fuerza de Comunicación y Atención al Partícipe	Se realizaron alrededor de 70 reuniones con la Fuerza de Comunicación y Atención al Partícipe en el año 2021.
Escuela de Buen Gobierno y Capacitación	Se realizaron 41 capacitaciones por la Escuela de Buen Gobierno y Capacitación en el año 2021.

RESOLUCIONES DEL BUEN GOBIERNO Y ESCUELA GOBERNANZA

a. Asamblea General de Representantes;

El sumario de resoluciones de la AGOR 2021 es:

- 1.1 Designar a la Ab. Pamela Guerrero como secretaria de la Asamblea General de Representantes.
- 2.1 Dar por Aprobado el Reglamento de Funcionamiento para la Asamblea General de Representantes del FCME-f.c.p.c.
- 3.1 Dar por conocido y aprobado el Informe anual de labores presentado por el Consejo de Administración.
- 4.1 Dar por conocido y aprobado el informe anual de labores presentado por el comité de auditoría.
- 5.1 Dar por recibido el informe ejecutivo anual 2020 del Pilar Institucional de Gestión Administrativa, Prestaciones y Servicios.

- 6.1 Dar por aprobado la Planificación Estratégica 2021 – 2025.
- 6.2 Autorizar al Consejo de Administración conformar los equipos de trabajo que impulsen la materialización de los Planes especiales , siendo prioritarios la creación del Banco del Magisterio y convertirnos en el Fondo de Cesantía y Jubilación del Magisterio.
- 7.1 Dar por conocidos los lineamientos del Plan Operativo y Presupuesto anual del FCME-fcpc 2021.
- 8.1 Dar por conocido las recomendaciones del estudio económico financiero 2020.
- 8.2 El Consejo de Administración y la Gerencia General deberán implementar las recomendaciones del estudio económico y Financiero del año 2020.
- 9.1. Dar por conocido y aprobado los estados financieros del año 2020.
- 10.1 Dar por conocido el informe de Auditoria Externa del ejercicio económico 2020 del FCME-fcpc.
- 10.2 Solicitar al Comité de Auditoria efectuar el plan de acción que incluya la fecha de cumplimiento y responsables, que permita superar la opinión calificada.
- 11.1. Dar por conocido los lineamientos generales del IV contrato Colectivo.
- 12.1. Negar la solicitud efectuada por el Director Regional de la Procuraduría General del Estado sobre el comodato del Edificio Galápagos.
- 13.1. Autorizar la inversión para modificación del Edificio Matriz.
- 14.1. Se elige como miembros del Consejo de Administración a los siguientes representantes:

PRINCIPAL	Nombre	SUPLENTE	Nombre
1er Vocal Principal	Tenecela Calderon Marlon Elinovich	1er Vocal Suplente	Contero Cazar Mónica Del Carmen
2do Vocal Principal	Quishpe Flores Norma Isabel	2do Vocal Suplente	Aguilar Jorge Humberto
3er Vocal Principal	Luna Puente Laura Cecilia	3er Vocal Suplente	Aguilera Sánchez Celena Geoconda
4to Vocal Principal	Alvarado Carrión Joselito Leoncio	4to Vocal Suplente	Moreira Alcívar Elvin Fray
5to Vocal Principal	Paneso Piza Santa Lorena	5to Vocal Suplente	Campues Ipiales Maria Mercedes
6to Vocal Principal	Enríquez Espinoza Manuel De Jesús	6to Vocal Suplente	Andino Rendón Marcia Marlene
7mo Vocal Principal	Mina Rodríguez Domingo Antonio	7mo Vocal Suplente	Hidalgo Ontaneda Laura Mercedes

- 15.1. Aprobar el acta de la Asamblea General Ordinaria de Representantes del FCME-fcpc 2021.

b. Consejo de Administración;

Resoluciones 1era Sesión CDA 2021

- 1.1.- Aprobar Actas Nro. CDA-ACT-2020-019.
- 1.2.- Aprobar Actas Nro. CDA-ACT-2020-021.
- 1.3.- Aprobar Actas Nro. CDA-ACT-2020-022.
- 2.1.- Dar por conocido y aceptada la renuncia de la Auditora Interna Ing. Carla Cortez Valle.

- 2.2.- Extender un agradecimiento por parte del Consejo de Administración por su labor cumplida en el FCME-f.c.p.c.
- 3.1.- Encargar a la CPA Jacqueline Vera como responsable de Auditoría Interna del FCME-f.c.p.c, por el período de tres meses.
- 3.2.- Disponer que la CPA. Jacqueline Vera tramite su calificación como Auditora Interna.
- 4.1. – Conocer y aprobar el Informe de Creación de la Unidad de Cumplimiento en la Estructura del FCME-fcpc.
- 5.1.- Conocer y aprobar el Reglamento del Comité de Cumplimiento.
- 6.1.- Conocer y aprobar la metodología del Riesgo del Lavado de Activos y financiamiento de delitos.
- 7.1.- Conocer y aprobar el informe de la Unidad de Riesgo con corte al 31 de diciembre de 2020.
- 7.2.- Felicitar a la Gerencia General y por su intermedio a todo el equipo de trabajo por los resultados alcanzados en la recuperación de la cartera de crédito en el año 2020 a pesar de la crisis sanitaria vivida en el país y el mundo producto del COVID-19.
- 7.3.- Informar y disponer el cumplimiento de las recomendaciones realizadas en el Informe Nro. INF- UDR-2021-004 de la Unidad de Riesgos.
- 8.1.- Conocer y aprobar el informe de Calificación de Inversiones privativas y constitución de provisiones al 31 de diciembre del 2020.
- 9.1.- Conocer y aprobar la programación de Aniversario por los 30 años del FCME-f.c.p.c.

Resoluciones 2da Sesión CDA 2021:

- 1.1.- Aprobar acta nro. CDA-ACT-2020-001.
- 2.1.- Conocer y aprobar el informe de gestión del año 2020 sobre la administración de riesgo de lavado de activos y financiamiento de delitos.
- 3.1. - Conocer y aprobar el Plan de Trabajo y Cronograma de Actividades para el año 2021 sobre la Administración de Riesgo de Lavado de Activos.
- 4.1. - Derogar a partir de la presente fecha el Manual de Políticas e Incentivos a los Miembros de la FUCAP versión 01 aprobado en Sesión de Consejo de Administración del 19 de junio de 2020.
- 4.2. - Conocer y aprobar el Manual de Políticas Comisiones e Incentivos a los Miembros de la FUCAP.
- 4.3. – Disponer a la Gerencia de Comunicación y Atención al Partícipe presentar un plan de acción para regularizar las comisiones pendientes de años anteriores de la FUCAP hasta la siguiente Sesión del Consejo de Administración.
- 5.1. – Dar por conocido el Oficio Nro. SB-SR-2021-0181-O y la Resolución SB-IRG-DRTL-2021-034.
- 5.2. – Disponer a la Gerencia General que se cumpla con lo dispuesto en el Art. 2 de la Resolución SB-IRG-DRTL-2021-034.

6.1. – Conocer y aprobar con las observaciones realizadas el Reglamento de Elecciones de Representantes de la Asamblea General del Fondo de Cesantía del Magisterio Ecuatoriano FCME-f.c.p.c.

7.1. - Designar como vocales del Tribunal Electoral de acuerdo al Art. 11 del Reglamento de Elecciones de Representante de la Asamblea General del FONDO DE CESANTÍA DEL MAGISTERIO ECUATORIANO FCME-f.c.p.c a las siguientes personas:

Ab. Walter Ricardo Garcés Moreira como Primer vocal principal

Lcda. Rosa María del Pilar Tenorio Valdéz como Segundo vocal principal

Lcdo. Ignacio Melecio Acosta Cajape como tercer vocal principal

Lcda. Mirian Guadalupe Chipe Heredero como primer vocal suplente

Lcdo. Fernando Homero Pesantez Durán como segundo vocal suplente

Lcda. María Nela Martínez González como tercer vocal suplente

8.1. – Conocer y aprobar el Ajuste del Plan Operativo 2021 enmarcadas en la Planificación Estratégica 2021-2025.

9.1.- Conocer y aprobar el Ajuste del Presupuesto 2021 enmarcadas en la Planificación Estratégica 2021-2025.

9.2.- Disponer al Gerente de Comunicación y Atención al Partícipe que en el próximo Consejo de Administración se presente el Plan Comercial de Ventas de Viviendas.

9.3.- Disponer al Gerente Administrativo Financiero que en el próximo Consejo de Administración se presente el Plan de Regularización de Proyectos Inmobiliarios.

10.1.- Conocer y aprobar el Programa de Educación Financiera (PEF) del FCME para el año 2021.

Resoluciones 3era Sesión CDA 2021:

1.1.- dar por conocido los estados financieros del año 2020.

1.2.- solicitar al comité de auditoría informar al consejo de administración sobre los cambios contables relevantes que afectaron a la situación financiera del FCME-f.c.p.c en el año 2020.

1.3.- poner a consideración de la asamblea general de representantes los estados financieros 2020 para su aprobación.

2.1.- dar por conocido el plan de auditoria interna aprobado en el comité de auditoría.

3.1.- dar por conocido y aprobado el informe de distribución de la rentabilidad correspondiente al ejercicio económico 2020.

4.1.- dar por conocido y aprobado el informe nro. Cmp-inf-2021-001 sobre cupos de desafiliación voluntaria que se ejecutaran en el año 2021.

Resoluciones 4ta Sesión CDA 2021:

1.1. Dar por aprobado Acta Nro. CDA-ACT-2020-002.

1.2. Dar por aprobado Acta Nro. CDA-ACT-2020-003.

2.1. Dar por aprobado el informe del programa de educación financiera del año 2020.

3.1. Dar por conocido y aprobado el informe del comité de auditoría del ejercicio económico 2020.

4.1. Dar por conocido el informe de auditoría externa del ejercicio económico 2020.

5.1. Dar por conocido la propuesta de comodato de oficinas del edificio del FCME-f.c.p.c. en Galápagos.

5.2. Solicitar el informe al auditor interno para que se pronuncie sobre la propuesta de comodato.

- 5.3. Solicitar el informe al Gerente Financiero para que se pronuncie sobre propuesta de comodato.
- 5.4. Solicitar a la Jefe de Asesoría Jurídica, elaborar el contrato de comodato procurando que las cláusulas sean favorables para el FCME.
- 6.1. Dar por conocido el informe sobre la inversión para modificación del edificio matriz FCME-f.c.p.c. de Guayaquil, ubicado en Rocafuerte y Luis Urdaneta y poner en consideración en la Asamblea de Representantes para su aprobación.
- 6.2. Aprobar la asignación presupuestaria del año 2021 para la modificación del edificio matriz FCME-f.c.p.c. de Guayaquil, ubicado en Rocafuerte y Luis Urdaneta.
- 7.1. Dar por conocido los lineamientos generales del contrato colectivo de los trabajadores del FCME-f.c.p.c.
- 8.1. Autorizar la contratación de seguros Generali CÍA. para protección de activos institucionales.

Resoluciones 5ta Sesión CDA 2021:

- 1.1. Dar por aprobado el acta nro. CDA-ACT-2021-004.
- 2.1. Dar por conocido y aprobado el manual de políticas de dirección de negocio.
- 3.1. Dar por conocido y aprobado las modificaciones al reglamento del comité de seguimiento y control del FCME-f.c.p.c.
- 4.1. Aprobar el nombramiento definitivo a partir del mes de abril a la CPA. Jacqueline vera como auditora interna del FCME-f.c.p.c.
- 5.1. Dar por conocido y aprobado el informe nro. Gfn-inf-2021-004 de la gerencia administrativa y financiera sobre plan de regularización de programas de vivienda.
- 6.1. Dar por conocido y aprobado la propuesta de modificaciones a la estructura orgánico funcional del FCME-f.c.p.c.
- 7.1. Dar por conocido y aprobado el reglamento para el estímulo profesional a los trabajadores del FCME-f.c.p.c.
- 8.1. Dar por conocido y aprobado el informe del comité de prestaciones sobre seguros de vida de los partícipes.

Resoluciones 6ta Sesión CDA 2021:

- 1.1. Aprobar acta cda-act-2021-005.
- 2.1. Dar por conocido y aprobado la modificación al manual de política general de remuneraciones del FCME-f.c.p.c.
- 3.1. Aprobar la puesta en vigencia desde el mes de abril hasta el mes de junio 2021 de la política emergente de anticipos a trabajadores, la cual se extiende a la gerente general. Con la única modificación que el descuento de este anticipo se hará en base al 10% del sueldo del trabajador, hasta el tiempo que termine de devengarlos.
- 4.1. Autorizar el extra presupuesto para cancelar las comisiones pendientes a los miembros de la FUCAP hasta el año 2020 y solicitar a la gerencia general se realice el pago con la presentación de factura, sin tener como condición la firma del contrato.
- 4.2. Con este informe se da por concluido la revisión y pago de las comisiones pendientes hasta el año 2020 a los miembros de la FUCAP.

Resoluciones 7ma Sesión CDA 2021:

- 1.1.- Aprobar el acta Nro. CDA-ACT-2021-006.
- 2.1.- Dar por conocido y aprobado el informe de la unidad de riesgos con corte al 31 de marzo de 2021.
- 3.1.- Dar por conocido y aprobado el informe de calificación de las inversiones privadas y constitución de provisiones con corte al 31 de marzo de 2021.

- 4.1.- Dar por conocido y aprobado el informe Nro. CBZ-INF-2021-008 presentado por el jefe de cobranzas.
- 4.2. - Para el caso de los 35 partícipes que deben dietas se bloquee los valores pendientes tanto para la concesión de créditos, así como la liquidación de cuentas.
- 4.3. – Solicitar al jefe de cobranza presente la reforma a la política de cobranza.
- 4.4. - Disponer al jefe de cobranzas inicie la etapa de cobranza judicial, la misma que estará sujeta a la reforma de la política de cobranza.
- 5.1.- Dar por conocido y aprobado el informe de la GECAP sobre caso ELEKSAN.

Resoluciones 8va Sesión CDA 2021:

- 1.1.- Aprobar disposición especial para aplicar el uso de la firma electrónica en todos los tipos de crédito, referente a los documentos del FCME-f.c.p.c.
- 2.1.- Aprobar la propuesta de reforma de organigrama de pilar de buen gobierno, con la creación del cargo de asistente de secretaría del consejo de administración.

Resoluciones 9na Sesión CDA 2021:

- 1.1.- Aprobar actas Nro. CDA-ACT-2021-007.
- 1.2.- Aprobar actas Nro. CDA-ACT-2021-008.
- 2.1. Dar por conocido los oficios nro. Sb-drcss-2021-0020-o y el Nro. SB-DRCSS-2021-0021-o con observaciones al informe de riesgos.
- 2.2. Disponer a la gerencia general que hasta el 31 de mayo 2021 presente el plan de acción para atender las observaciones que correspondan, notificadas por la superintendencia de bancos mediante los oficios Nros. DRCSS-2021-0020-O y el Nro. SB-DRCSS-2021-0021-O.
- 3.1. Dar por conocido el oficio Nro. SB-DRTL-2021-0370-O referente a la calificación de los miembros del consejo de administración.
- 4.1. Dar por conocido y acoger el Oficio Nro. SB-DRCSS-2021-0023-O con observaciones en relación a las actas del consejo de administración.
- 4.2. Disponer a la secretaria del Consejo de Administración cumpla con las observaciones del Oficio Nro. SB-DRCSS-2021-0023-O y presente hasta el día viernes 14 de mayo de 2021, las actas pendientes para entregar a la SB.
- 4.3. Disponer a la gerencia general dar contestación a la superintendencia de bancos en relación al Oficio Nro. SB-DRCSS-2021-0023-O acogiendo la observación y comunicando tiempo de entrega de las actas pendientes.
- 5.1. Aprobar la modificación del manual de políticas de inversiones.
- 6.1. Aprobar la modificación del manual de políticas de gestión administrativa.
- 7.1. Designar a la MBA. Leonor cruz como oficial de cumplimiento y designar al Econ. Tarquino Vintimilla como su suplente, quienes cuentan con la calificación de la superintendencia de bancos.

Resoluciones 10ma Sesión CDA 2021:

- 1.1.- Aprobar acta nro. CDA-ACT-2021-009.
- 2.1. – Dar por conocido el oficio nro. Sb-sr-2021-1293-o del 14 de mayo de 2021 y la resolución nro. SB-IRG-2021-371 del 11 de mayo de 2021.
- 3.1. – Designar una comisión para la elaboración de los reglamentos: funcionamiento del CDA y del estatuto, conformado con los siguientes miembros del consejo de administración: Lcda. Norma Quishpe; Lcdo. Joselito Alvarado, Lcdo. Jorge Aguilar, Ing. Manuel Enríquez, Ab. Laura Luna y Lcda. Lorena Paneso.
- 3.2. – Designar a la Lcda. Norma Quishpe para que lidere la comisión.

3.3. – Establecer como fecha de presentación al CDA de los reglamentos:
Reglamento para el funcionamiento del consejo de administración hasta el 12 de junio de 2021.

Reglamento del estatuto del FCME-f.c.p.c. hasta el 31 de agosto 2021.

4.1. – Dar por conocido el informe de labores del año 2021 del consejo de administración saliente.

5.1. – Designar como presidente del consejo de administración al primer vocal principal Tnlgo. Marlon Tenecela calderón.

5.2. – Designar como vicepresidente del consejo de administración al segundo vocal principal Lcda. Norma Quishpe.

6.2. - Designar a los miembros del consejo de administración en los siguientes comités:

COMITÉ	NOMBRES Y APELLIDOS	PRESIDENTE (A)
PRESTACIONES	Lcda. Lorena Paneso Lcdo. Joselito Alvarado	Lcda. Lorena Paneso
INVERSIONES	Psic. Elvin Moreira Mg. Domingo Mina	Lcdo. Elvin Moreira
RIESGOS	Lcda. Norma Quishpe Lcda. Marcia Andino	Lcda. Norma Quishpe
ÉTICA	Ab. Laura Luna Mg. Mónica Contero	Ab. Laura Luna
AUDITORÍA	Ing. Manuel Enríquez Mg. Mercedes Campués	Mg. Manuel Enríquez
SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	Lcdo. Jorge Aguilar Tnlgo. Marlon Tenecela	Lcdo. Jorge Aguilar
CUMPLIMIENTO	Ing. Celena Aguilera Laura Hidalgo	Ing. Celena Aguilera
CONTROL Y SEGUIMIENTO	Tnlgo. Marlon Tenecela	
Comisión de la Calificación de las Inversiones Privativas.	Tnlgo. Marlon Tenecela	

Resoluciones 11era Sesión CDA 2021:

1.1.- Aprobar acta nro. CDA-ACT-2021-010.

2.1. - Aprobar el período de vacaciones para la gerente general desde el 7 hasta el 11 de junio de 2021 y se autoriza que la gerente general realice los encargos correspondientes.

3.1. – Dar por conocido y aprobado el informe cbz-inf-2021-009 ampliación del informe cbz-inf-2021-006 beneficio condonación de interés por mora a una nómina de partícipes.

3.2. – Admitir el 100% de la condonación de intereses por mora a la nómina de partícipes con operaciones vencidas presentadas por el comité de inversiones en el informe cbz-inf-2021-009.

3.3. – Extender hasta el 30 de junio de 2021 la recepción de solicitudes para analizar la condonación de intereses por mora a través del comité de inversiones para ser presentado al consejo de administración.

3.4. - Dar por terminada la condonación de intereses por mora desde el 1 de julio del 2021 al 31 de diciembre de 2021, a excepción de la cartera administrada por el fideicomiso CCR.

- 4.1. – Dar conocido y aprobado: informe del tesorería e inversiones ts-inf-2021-007; informe de la unidad de riesgo inf-udr-2021-021; informe del departamento de asesoría jurídica jur-inf-2021-039.
- 4.2. - Aprobar el incremento del monto de inversión de la titularización PHS. Por el valor de \$5.100.000 en la serie a.
- 5.1. - Dar por conocido y aprobado la modificación del manual de política de gestión de colocación de crédito.
- 5.2. – Disponer a la gerencia de operaciones que se realice los cambios correspondientes en el siaf para la aplicación de la modificación de la política de crédito.
- 6.1. - Dar por conocido y aprobado el código de ética del FCME-f.c.p.c.
- 6.2. – Disponer a la gerencia general otorgue todas las facilidades al comité de ética para la difusión del presente código de ética a toda la estructura del FCME-f.c.p.c.
- 6.3. – Disponer a la gerencia general adecuar los manuales de procesos de acuerdo a las disposiciones de este código.
- 7.1. - Dar por conocido y aprobado el informe trimestral de cumplimiento del plan estratégico 2021-2025 y plan operativo anual 2021.
- 7.2. - Solicitar a las gerencias del FCME-f.c.p.c. Las acciones necesarias para alcanzar el cumplimiento del poa e indicadores acorde al manual de política de dirección de negocio numerales 7.3.6 y 7.5.1.
- 7.3. – Disponer al comité de seguimiento y control realizar reuniones de trabajo con los diferentes departamentos para la revisión de los procesos operativos.

Resoluciones 12da Sesión CDA 2021:

- 1.1.- Aprobar acta Nro. CDA-ACT-2021-011.
- 2.1. – Dar por conocido los temas a tratar en la sesión del directorio nacional ampliado.
- 3.1. – Dar por conocido y aprobado el Informe Nro. CDA-INF-2021-002.
- 3.2.- Designar como miembros de la comisión de plan de relacionamiento externo a las siguientes personas:
Marlon Tenecela Calderon Presidente del Consejo (Líder Comisión), Norma Quishpe Flores Vicepresidenta del Consejo (Zona Norte), Joselito Alvarado Carrión Vocal Principal (Zona Sur), Ab. Laura Luna Puente, Lcda. Lorena Paneso, Ab. Jorge Aguilar, Lcda. Sandra Ibujes, Psic. Elvin Moreira, Mg. Loyda Jordan, Ab. Walter Garcés, Ab. Edison Gavilánez, Mg. Fernando Pesantez, Lcdo. Alex Díaz, DE LA ADMINISTRACIÓN, Lcdo. Hugo Andrade Chuma Gerente de Atención al Participe del FCME, Lcda. Nataly Vera Relacionista Pública del FCME.
- 4.1. – Dar por conocido y aprobado la modificación al manual de políticas gestión de colocación de crédito.
- 5.1. – Dar por conocido y aprobado el informe ggr-inf-2021-009, sobre el cuarto contrato colectivo.
- 5.2. - Autorizar a la gerente general suscribir el cuarto contrato colectivo de trabajo entre el FCME-f.c.p.c. y el Comité de trabajadores de empresa, de conformidad al literal bb del artículo 45 de estatuto del FCME-f.c.p.c.
- 5.3. - Aprobar el extra presupuesto por \$ 270.011 para el cumplimiento de las obligaciones contenidas en el proyecto del cuarto contrato colectivo.
- 5.4.- Disponer a la gerente general presente al consejo de administración para conocer y resolver sobre la propuesta de compensaciones para los trabajadores que se encuentran en puestos de confianza y que, por ley expresa, son excluidos de los beneficios del proyecto

del cuarto contrato colectivo, es decir, los gerentes y jefes en relación de dependencia con el FCME-f.c.p.c., hasta finales del mes de julio 2021.

6.1. - Dar por conocido y aprobado la reforma al reglamento del comité de auditoría.

Resoluciones 13era Sesión CDA 2021:

1.1.- Aprobar acta nro. CDA-ACT-2021-012.

2.1.- Dar por conocido y aprobado el informe semestral del comité auditoría con corte a junio 2021.

3.1.- Dar por conocido y aprobado el informe de auditores externos sobre administración de lavados de activos.

4.1.- Dar por conocido y aprobado el informe de la unidad de riesgos con corte 30 junio 2021.

4.2.- Solicitar a la jefa de asesoría jurídica un informe hasta la próxima sesión del consejo de administración sobre la situación legal de las inversiones no privativas vencidas.

5.1.- Dar por conocido y aprobado el informe de calificaciones de inversiones privativas con corte 30 junio 2021.

5.2. – Solicitar a la gerente general presente para la siguiente sesión del consejo de administración informe de cobranzas referente a la condonación de intereses por mora en el mes de junio 2021.

6.1.- Dar por conocido y aprobado la modificación al manual de riesgo de crédito.

7.1.- Dar por conocida y aprobada la modificación al manual de riesgo de mercado y liquidez.

8.1.- Dar por conocido y aprobado el cronograma de los planes de mitigación referente a los eventos de riesgo operativo.

9.1. – Dar por conocido y aprobado el reglamento para las sesiones del consejo de administración.

10.1. – Dar por conocido y aprobado el informe atp-inf-2021-030.

10.2. – Autorizar al representante legal del FCME-f.c.p.c. la enajenación y/o alquiler de los bienes inmuebles en proyectos inmobiliarios.

Resoluciones 14ta Sesión CDA 2021:

1.1. Aprobar acta nro. CDA-ACT-2021-013.

2.1. Dar por conocido el oficio nro. SB-IRG-2021-0274-O.

3.1. Dar por conocido y aprobado el informe rsh-inf-2021-026 sobre creación del área de atención de consultas, quejas y reclamos.

3.2. Aprobar la creación del área de atención de consultas, quejas y reclamos con dependencia a la gerencia general.

3.3. Disponer al jefe de recursos humanos la presentación de una terna hasta el 30 de septiembre 2021 para la designación del supervisor de área de atención de consultas, quejas y reclamos. Con sueldo de 700 a 800 dólares.

3.4. Aprobar el extra presupuesto al 2021 de 4.218,24 dólares para la creación del área de atención de consultas, quejas y reclamos.

3.5. Designar a los presidentes provinciales responsables de atención de consultas, quejas y reclamos hasta enero 2022.

4.1. Dar por conocido y aprobados los informes JUR-INF-2021-064 y JUR-INF-2021-074 sobre acciones legales efectuadas por las inversiones no privativas vencidas.

4.2. Disponer al gerente administrativo financiero que presente informe sobre inversiones no privativas vencidas que se encuentran en proceso de recuperación y no han sido trasladadas al departamento de asesoría jurídica.

5.1. Dar por conocido y aprobado sobre el informe FNC-PFN-INF-2021-129 control de seguimiento presupuestario al 30 de junio del 2021.

6.1. Dar por conocido y aprobado el informe PEI-INF-2021-080 cumplimiento planificación estratégica y poa a junio 2021.

6.2. Solicitar a las gerencias cuyo porcentaje de cumplimiento del POA es menor al 70% en sus áreas o departamentos, presenten al consejo de administración hasta el mes de octubre un informe que justifique el cumplimiento o no de las metas del 2021 y su proyección de cierre.

7.1. Dar por conocido y aprobado el informe CBZ-INF-2021-014 de condonación de intereses de mora a una nómina de partícipes.

7.2. Se autoriza la condonación de interés por mora de 136 partícipes detallados en el informe cbz-inf-2021-014, en concordancia con la resolución 3.3 de la sesión cda-act-2021-011 del 3 de junio 2021.

7.3. Solicitar al jefe de cobranza que presente la propuesta de actualización del manual de políticas de gestión de cobranzas hasta el mes de noviembre 2021.

8.1. Dar por conocido el informe ggr-inf-2021-010 propuesta de mejoras e incrementos de salarios y beneficios a los trabajadores con funciones de confianza.

8.2. Autorizar que los jefes departamentales sean incluidos en el cuarto contrato colectivo.

8.3. Dar por aprobado la propuesta de mejoras de beneficios a los gerentes en relación de dependencia que tienen funciones de dirección y confianza a excepción del literal d “estabilidad laboral”.

8.4. Aprobar el extra presupuesto para el año 2021 por US \$50.944 para el cumplimiento de las obligaciones contenidas en el informe GGR-INF-2021-010.

8.5. Autorizar la contratación de un estudio técnico para el año 2022 que clasifique adecuadamente los cargos de dirección y confianza dentro del FCME-f.c.p.c., en cuya comisión de contratación intervendrán la Lcda. Norma Quishpe y el Psic. Elvin Moreira.

8.6. Autorizar que el representante legal del FCME-f.c.p.c. Firme los adendum de los contratos individuales de trabajos con los gerentes que son trabajadores con funciones de confianza.

8.7. Autorizar que el reconocimiento de la retroactividad de las mejoras e incrementos de salarios y beneficios para los gerentes se apliquen a partir del 1 de enero del 2021.

Resoluciones 15to Sesión CDA 2021:

1.1. Aprobar acta Nro. CDA-ACT-2021-014.

2.1. Dar por conocido la propuesta del código de gobierno corporativo.

2.2. Convocar a un nuevo consejo de administración para el jueves 30 de septiembre dónde se analizará y aprobará la propuesta del código de gobierno corporativo.

3.1. Dar por conocido y aprobado: informe de tesorería e inversiones ts-inf-2021-012; informe de la unidad de riesgo INF-UDR-2021-033; informe del departamento de asesoría jurídica JUR-INF-2021-089.

3.2. Aprobar el incremento del monto de inversión de la titularización PHS. Por el valor de \$1.800.000 en la serie A.

Resoluciones 16ta Sesión CDA 2021:

1.1. Aprobar acta Nro. CDA-ACT-2021-015.

2.1. Aprobar la propuesta de código de gobierno corporativo.

3.1. Dar por conocido y aprobado el informe CDA-INF-2021-003 sobre asambleas distritales.

- 3.2. Disponer que el POA 2021 de buen gobierno sea modificado acorde al informe CDA-INF-2021-003.
- 3.3. Aprobar la distribución de los vocales del consejo de administración para el monitoreo y seguimiento de las prestaciones y servicios en las provincias.
- 4.1. Dar por conocido y aprobado el informe jur-inf-2021-092: autorización para acuerdo integral con Solvivienda S.A.
- 4.2. Autorizar a la gerente general negociar y suscribir un acuerdo transaccional con Solvivienda S.A., en los mejores términos para el FCME-f.c.p.c.

Resoluciones 17ma Sesión CDA 2021:

- 1.1 Aprobar acta nro. CDA-ACT-2021-016.
- 2.1. Dar por conocido el oficio SB-DRCSS-2021-0067-O.
- 2.2. Disponer a la gerente general solicite certificación a la fiduciaria HeimdalTrust referente a Edith Ayala Lima, Manuel Enríquez Espinoza Y Marlon Tenecela Calderón, si son constituyentes y beneficiarios de fideicomiso magisterio energía renovable.
- 2.3. Disponer a la gerente general dar respuesta al oficio sb-drcss-2021-0067-o.
- 2.4. Disponer a la secretaria del consejo de administración remita el oficio sb-drcss-2021-0067-o a los comités de ética y auditoría para que presenten un informe al consejo de administración de acuerdo a sus procedimientos.
- 3.1. Dar por conocido y aprobado el informe coc-inf-2021-002 - seguimiento a resoluciones del comité de cumplimiento de enero a junio 2021.
- 4.1. Dar por conocido y aprobado el informe cebg-inf-2021-10-12 plan de capacitación anual para el buen gobierno corporativo.
- 5.1. Dar por conocido y aprobado el informe de la unidad de riesgos con corte al 30 de septiembre de 2021.
- 6.1. Dar por conocido y aprobado el informe de calificación de las inversiones privativas y constitución de provisiones con corte al 30 de septiembre de 2021.
- 7.1. Dar por conocido y aprobado la propuesta del manual de políticas de anticipos para trabajadores del FCME-f.c.p.c. MPL-RHS-003.

Resoluciones 18va Sesión CDA 2021:

- 1.1. Aprobar acta Nro. CDA-ACT-2021-017.
- 2.1. Dar por conocido y aprobado la modificación al manual de gestión de prestaciones con las recomendaciones dadas al oficio nro. 001, del comité de prestaciones con fecha 6 de octubre 2021.
- 3.1. Dar por conocido y aprobado el manual de políticas para el envío de estructuras a la superintendencia de bancos.
- 4.1. Dar por conocido y aprobado el informe nro. Rsh-inf-2021-035.
- 4.2. Designar al sr. Pedro Rugel Guaranda como supervisor de atención de consultas, quejas y reclamos con el sueldo de 1000 dólares americanos.
- 5.1. Dar por conocido el cumplimiento de las resoluciones del punto 4 de la sesión décimo séptima.

Resoluciones 19na Sesión CDA 2021:

- 1.1. Aprobar del acta nro. CDA-ACT-2021-018.
- 2.1. Dar por conocido y aprobado la propuesta de estructura del departamento de gestión inmobiliaria.
- 3.1. Dar por conocido y aprobado el plan operativo para el año 2022.
- 4.1. Dar por conocido y aprobado la proforma presupuestaria para el año 2022.

Resoluciones 20ma Sesión CDA 2021:

- 1.1. Aprobar del acta Nro. CDA-ACT-2021-019.
- 2.1. Dar por conocido el oficio Nro. SB-DRCSS-2021-0073-o.
- 3.1. Dar por conocido y aprobado los informes de los comités de auditoría y ética en relación a la resolución 2.4 de la décima séptima sesión del CDA.
- 4.1. Dar por conocido la propuesta de reglamento para aplicar el bono de vivienda para los trabajadores del FCME-f.c.p.c. y aprobar con las modificaciones efectuadas.
- 5.1. Dar por conocida la propuesta de modificación al manual de políticas gestión de recursos humanos y aprobar con las modificaciones efectuadas.
- 6.1. Dar por conocido y aprobado el informe de cumplimiento del pei y poa al tercer trimestre del 2021.
- 6.2. Disponer a la gerencia general establecer acciones disciplinarias por incumplimiento de acuerdo al reglamento interno de trabajo a los jefes de los departamentos de servicios generales y gestión inmobiliaria que se mantienen con el indicador en rojo en el poa del segundo y tercer trimestre del 2021 e informar en el siguiente consejo de administración las acciones tomadas para corregir.
- 6.3. Disponer a la jefa de planificación e inteligencia de negocios que a partir de enero del 2022 reporte mensualmente al consejo de administración por correo electrónico los incumplimientos del POA.
- 7.1. Dar por conocido y aprobado la propuesta del manual de procedimientos gestión de tesorería e inversiones.
- 8.1. Dar por conocido y aprobado la propuesta del manual de política excepcional para la cartera administrada por el fideicomiso cartera FCME-CCR.
- 9.1. Dar por conocida la propuesta de modificación al manual de políticas de gestión de cobranza v.2.y aprobar con las modificaciones efectuadas.
- 10.1. Dar por conocido y aprobado la propuesta del manual de procedimiento de gestión de cobranzas.
- 11.1. Dar por conocida la propuesta de modificación al manual de políticas gestión de prestaciones y aprobar con las modificaciones efectuadas.
- 12.1. Dar por conocido y aprobado el plan anual de auditoria para el año 2022.
- 13.1.- Dar por conocido la propuesta de reglamento del código de ética.
- 13.2. Solicitar al comité de ética presentar al consejo de administración la propuesta de reglamento de código de ética con las observaciones realizadas.
- 14.1. Dar por conocida la propuesta de modificación del manual de política de servicios provistos por terceros y aprobar con las modificaciones efectuadas.
- 15.1. Dar por conocido el informe fnc-pfn-inf-2021-199 reverso de registros de avalúos de terrenos y proyectos inmobiliarios 2020.

VISITAS A TERRITORIO

Los vocales del Consejo de Administración visitamos las 23 provincias del Ecuador continental donde pudimos realizar reuniones con los Directorios Provinciales, mantuvimos reuniones con los partícipes, firmamos convenios con varias Instituciones en beneficio de nuestros partícipes, mantuvimos reuniones con entes gubernamentales, acudimos a ferias realizadas para entregar productos y servicios a los partícipes. Garantizando de esta manera que este Consejo de Administración siempre esté en contacto con sus partícipes en territorio.



AYUDA SOCIAL

Este Consejo de Administración ha actuado de manera solidaria, atendiendo a nuestros partícipes en los momentos más difíciles, fue así que producto del invierno en varias provincias de nuestro país tuvimos damnificados, por lo que se gestionó con las empresas con las que tenemos convenios, productos de primera necesidad, electrodomésticos, colchones, entre otros. Ayudando alrededor de 100 familias de partícipes de las provincias de Azuay, Carchi, Sto. Domingo, Los Ríos y Guayas.

ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA DE
REPRESENTANTES
MARZO 2022